

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 008 ADMINISTRATIVO IBAGUE (TOLIMA)

Fecha: 31/10/2022

Entre: 28/10/2022 y 31/10/2022

Página: 1

28/10/2022

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Tipo Providencia	Anotación
73001333300820160032400	ACCION REPARACION DIRECTA	Sin Subclase de Proceso	MARLENY BOLAÑOS BERMUDEZ	RAMA JUDICIAL- DIRECCION EJECUTIVA DE LA ADMINISTRACION JUDICIAL	Auto obedézcse y cúmplase 17AutoObedecerCumplir.doc X	Obedézcse y cúmplase lo dispuesto por el H. Tribunal Administrativo del Tolima, mediante decisión adiada el ocho 08 de septiembre de dos mil veintidós 2022 A.d 017_ , por medio de la cual confirma la decisión proferida por este Despacho Judicial en sentencia del treinta y uno 31 de marzo de dos mil veinte 2020 A.d. 01_Fls 327351 . . Documento firmado electrónicamente por:DIANA MILENA ORJUELA CUARTAS fecha firma:Oct 31 2022 7:43AM
73001333300820170006000	ACCION REPARACION DIRECTA	Sin Subclase de Proceso	PEDRO JOSE RIVERA VALENCIA	NACION-INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO -INPEC	Auto obedézcse y cúmplase 25AutoObedecerCumplir.doc X	Obedézcse y cúmplase lo dispuesto por el H. Tribunal Administrativo del Tolima, mediante decisión adiada el veintinueve 29 de septiembre de dos mil veintidós 2022 A.d 016_ , por medio de la cual modifica la decisión proferida por este Despacho Judicial en sentencia del treinta 30 de septiembre de dos mil veinte 2020 A.d 06 . . Documento firmado electrónicamente por:DIANA MILENA ORJUELA CUARTAS fecha firma:Oct 31 2022 7:43AM
73001333300820170014000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sin Subclase de Proceso	CARLOS ANDRES MORENO ESPINOSA	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	Auto obedézcse y cúmplase 05AutoObedecerCumplir.doc X	Obedézcse y cúmplase lo dispuesto por el H. Tribunal Administrativo del Tolima, mediante decisión adiada el veinticinco 25 de agosto de dos mil veintidós 2022 A.d 019_ , por medio de la cual confirma la decisión proferida por este Despacho Judicial en sentencia del treinta y uno 31 de marzo de dos mil veinte 2020 fl 631 650 VTO . . Documento firmado electrónicamente por:DIANA MILENA ORJUELA CUARTAS fecha firma:Oct 31 2022 7:43AM

28/10/2022

28/10/2022

28/10/2022

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Tipo Providencia	Anotación
73001333300820170036200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sin Subclase de Proceso	CATHERINE DEL PILAR RAMIREZ BRÍÑEZ	HOSPITAL LA MISERICORDIA DE SAN ANTONIO TOLIMA E.S.E	Aprueba Costas 19AutoApruebaLiquidaciónCostas.docx	Como quiera que la secretaria del Juzgado realizó la liquidación de costas vista en el expediente digital archivo N 18, conforme a lo ordenado en sentencia de segunda instancia proferida por el Tribunal Administrativo del Tolima el diecinueve 19 de mayo de dos mil veintidós 2022 A.d 016_ , esta judicatura de acuerdo a lo consagrado en el artículo 366 del Código General del Proceso le IMPARTE SU APROBACIÓN. . Documento firmado electrónicamente por:DIANA MILENA ORJUELA CUARTAS fecha firma:Oct 31 2022 7:43AM
73001333300820170041300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sin Subclase de Proceso	MDARDO ROJAS CONDE	MUNICIPIO DE IBAGUE	Aprueba Costas 22AutoApruebaLiquidaciónCostas.docx	Como quiera que la secretaria del Juzgado realizó la liquidación de costas vista en el expediente digital archivo N 21, conforme a lo ordenado en sentencia de primera instancia proferida por este despacho el nueve 09 de junio del dos mil veintiuno 2021 A.d 09 , esta judicatura de acuerdo a lo consagrado en el artículo 366 del Código General del Proceso le IMPARTE SU APROBACIÓN. . Documento firmado electrónicamente por:DIANA MILENA ORJUELA CUARTAS fecha firma:Oct 31 2022 7:43AM
73001333300820170042200	ACCION REPARACION DIRECTA	Sin Subclase de Proceso	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto obedécese y cúmplase 03AutoObedecerCumplir.docx	Obedécese y cúmplase lo dispuesto por el H. Tribunal Administrativo del Tolima, mediante decisión adiada el veintinueve 29 de septiembre de dos mil veintidós 2022 A.d 013_ , por medio de la cual revoca la decisión proferida por este Despacho Judicial en sentencia del treinta 30 de junio de dos mil veinte 2020 A.d cuadernoPrincipal Fls. 342357 . . Documento firmado electrónicamente por:DIANA MILENA ORJUELA CUARTAS fecha firma:Oct 31 2022 7:43AM
73001333300820180029100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sin Subclase de Proceso	LISSETH JANETH RAMIREZ LEAL	MUNICIPIO DE FLANDES-TOLIMA	Aprueba Costas 21AutoApruebaLiquidaciónCostas.docx	Como quiera que la secretaria del Juzgado realizó la liquidación de costas vista en el expediente digital archivo N 20, conforme a lo ordenado en sentencia de primera instancia proferida por este despacho el veintitrés 23 de marzo del dos mil veintiuno 2021 A.d. 06 y en sentencia de segunda instancia proferida por el Tribunal Administrativo del Tolima el diecinueve 19 de mayo del dos mil veintidós 2022 A.d 010_73 , esta judicatura de acuerdo a lo consagrado en el artículo 366 del Código General del Proceso le IMPARTE SU APROBACIÓN. . Documento firmado electrónicamente por:DIANA MILENA ORJUELA CUARTAS fecha firma:Oct 31 2022 7:43AM

28/10/2022

28/10/2022

28/10/2022

28/10/2022

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Tipo Providencia	Anotación
73001333300820190025700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sin Subclase de Proceso	JUAN CARLOS LEON SALAZAR	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL	Auto obedécese y cúmplase 25AutoObedecerCumplir.doc X	Obedécese y cúmplase lo dispuesto por el H. Tribunal Administrativo del Tolima, mediante decisión adiada el veintidós 22 de septiembre de dos mil veintidós 2022 A.d 016 , por medio de la cual confirma la decisión proferida por este Despacho Judicial en sentencia del dieciocho 18 de diciembre de dos mil veinte 2020 A.d 13 . . Documento firmado electrónicamente por:DIANA MILENA ORJUELA CUARTAS fecha firma:Oct 31 2022 7:43AM
73001333300820190026500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sin Subclase de Proceso	MARIA INES - GUZMAN AGUILAR	FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES	Auto obedécese y cúmplase 22AutoObedecerCumplir.doc X	Obedécese y cúmplase lo dispuesto por el H. Tribunal Administrativo del Tolima, mediante decisión adiada el quince 15 de septiembre de dos mil veintidós 2022 A.d 016_ , por medio de la cual confirma la decisión proferida por este Despacho Judicial en sentencia del dieciocho 18 de diciembre de dos mil veinte 2020 A.d 11 . . Documento firmado electrónicamente por:DIANA MILENA ORJUELA CUARTAS fecha firma:Oct 31 2022 7:43AM
73001333300820190033400	ACCIONES EJECUTIVOS	Sin Subclase de Proceso	MIRYAM - SIERRA FORERO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES	Auto obedécese y cúmplase 12AutoObedecerCumplir.doc X	Obedécese y cúmplase lo dispuesto por el H. Tribunal Administrativo del Tolima, mediante decisión adiada el quince 15 de septiembre de dos mil veintidós 2022 A.d 9_73 cuaderno Regulación Honorarios , por medio de la cual acepta el desistimiento del recurso de apelación presentado contra la decisión proferida por este Despacho Judicial en Auto del nueve 09 de marzo de dos mil veintidós 2022 A.d 02 cuaderno 30. Incidente Regulación de Honorarios . . Documento firmado electrónicamente por:DIANA MILENA ORJUELA CUARTAS fecha firma:Oct 31 2022 7:43AM
73001333300820200003300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sin Subclase de Proceso	WILLIAM MANUEL MENDEZ FORERO	MUNICIPIO DE FLANDES TOLIMA	Aprueba Costas 25AutoApruebaLiquidaciónCostas.docx	Como quiera que la secretaria del Juzgado realizó la liquidación de costas vista en el expediente digital archivo N 24, conforme a lo ordenado en sentencia de primera instancia proferida por este despacho el once 11 de junio del dos mil veintiuno 2021 A.d. 11 , esta judicatura de acuerdo a lo consagrado en el artículo 366 del Código General del Proceso le IMPARTE SU APROBACIÓN. . Documento firmado electrónicamente por:DIANA MILENA ORJUELA CUARTAS fecha firma:Oct 31 2022 7:43AM

28/10/2022

28/10/2022

28/10/2022

28/10/2022

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Tipo Providencia	Anotación
73001333300820200014000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sin Subclase de Proceso	MILCIADES SEGUNDO ACUÑA CASTRO	NACIÓN –MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	Auto obedécese y cúmplase 36AutoObedecerCumplir.doc <u>X</u>	Obedécese y cúmplase lo dispuesto por el H. Tribunal Administrativo del Tolima, mediante decisión adiada el veintinueve 29 de septiembre de dos mil veintidós 2022 A.d 010_ , por medio de la cual confirma la decisión proferida por este Despacho Judicial en sentencia del treinta 30 de septiembre de dos mil veintiuno 2021 A.d. 26_ . . Documento firmado electrónicamente por:DIANA MILENA ORJUELA CUARTAS fecha firma:Oct 31 2022 7:43AM
73001333300820210011900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sin Subclase de Proceso	LUIS MIGUEL MORA LOPEZ	HOSPITAL LOCAL VITO FASAEEL GUTIERREZ PEDRAZA-VALLE DE SAN JUAN TOLIMA	Auto obedécese y cúmplase 31AutoObedecerCumplir.doc <u>X</u>	Obedécese y cúmplase lo dispuesto por el H. Tribunal Administrativo del Tolima, mediante decisión adiada el veintidós 22 de septiembre de dos mil veintidós 2022 A.d 7_73 , por medio de la cual revoca la decisión proferida por este Despacho Judicial en auto del veintinueve 29 de julio de dos mil veintidós 2022 A.d 22 . . Documento firmado electrónicamente por:DIANA MILENA ORJUELA CUARTAS fecha firma:Oct 31 2022 7:43AM
73001333300820220007100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sin Subclase de Proceso	LAURA MARIA CAPERA QUIJANO	FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto obedécese y cúmplase 21AutoObedecerCumplir.doc <u>X</u>	Obedécese y cúmplase lo dispuesto por el H. Tribunal Administrativo del Tolima, mediante decisión adiada el veintidós 22 de septiembre de dos mil veintidós 2022 A.d 7_73 , por medio de la cual revoca la decisión proferida por este Despacho Judicial en auto del treinta 30 de junio de dos mil veintidós 2022 A.d 12 . . Documento firmado electrónicamente por:DIANA MILENA ORJUELA CUARTAS fecha firma:Oct 31 2022 7:44AM
73001333300820220010300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sin Subclase de Proceso	CESAR AUGUSTO ORTIZ SOTO	FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto obedécese y cúmplase 22AutoObedecerCumplir.doc <u>X</u>	Obedécese y cúmplase lo dispuesto por el H. Tribunal Administrativo del Tolima, mediante decisión adiada el veintidós 22 de septiembre de dos mil veintidós 2022 A.d 7_73 , por medio de la cual revoca la decisión proferida por este Despacho Judicial en auto del quince 15 de julio de dos mil veintidós 2022 A.d 13 . . Documento firmado electrónicamente por:DIANA MILENA ORJUELA CUARTAS fecha firma:Oct 31 2022 7:44AM

28/10/2022

28/10/2022

28/10/2022